ACTA Nº 008 - 15

(Martes 05 de Mayo de 2015) Legislatura 2014 - 2015

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 10:52 a.m. del día Martes 05 de Mayo del año 2015, bajo la Presidencia de los Honorables Representantes JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO - Presidente y LUIS HORACIO GALLÓN ARANGO - Vicepresidente, se reunieron en el Recinto del Salón Boyacá, ubicado en el Capitolio Nacional, los Representantes miembros de la misma. La Señora Secretaria certifica la siguiente asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

Abril Tarache Jorge Camilo Córdoba Manyoma Niltón Elizalde Gómez Rafael Gallón Arango Luís Horacio Guerra de La Rosa Orlando Aníbal Guerrero Montaño Nicolás Daniel Moreno Marmolejo Luz Adriana Restrepo Salazar Antonio Rivera Peña Juan Carlos Roldan Avendaño John Jairo Zuluaga Henao María Regina

En el transcurso de la Sesión se hacen presentes los Honorables Representantes:

Benavides Solarte Diela Liliana
Castaño Pérez Mario Alberto
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Correa Díaz Neftali
Curi Osorio Martha Cecilia
Díaz Granados Torres Luís Eduardo
Flórez Asprilla José Bernardo
González Duarte Kelyn Johana
Quintero Romero Eloy Chichi
Sinisterra Valencia Hernán
Villamil Benavides Angelo Antonio
Zorro Africano Gloria Betty

Con excusa dejan de asistir los Honorables Representantes: Benjumea Moreno Eduar Luís, Díazgranados Abadía Eduardo Agatón, Lemos Uribe Juan Felipe.

Señor Presidente para manifestarle que hay quórum deliberatorio.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día, mientras se conforma el quórum decisorio.

Subsecretario: Con mucho gusto Señor Presidente:

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria Martes 05 de Mayo de 2015 a las 10:00 a.m.

i Llamado a lista y verificación del quórum

II

APROBACION DE ACTAS

Aprobación del Acta Número 007 - 14, correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 02 de Diciembre de 2014.

III

ANUNCIO PROYECTOS DE LEY PARA PRIMER DEBATE

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

EL PRESIDENTE JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO

EL VICEPRESIDENTE LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO

LA SECRETARIA CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO

EL SUBSECRETARIO CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: En consideración el Orden del Día leido, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra su discusión.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.- Muchas Gracias Señor Presidente: Como todos sabemos la Comisión Cuarta le ha tocado últimamente muy fuerte, trabajamos el Presupuesto General de la Nación, el Plan Nacional de Desarrollo, la Reforma Tributaria y empiezan creo que dentro de

nuestra función Constitucional el tema del Control Político que es el que realmente tenemos que trabajar en lo que falta de este semestre; pienso que se puede pedir que si hoy no hay quórum decisorio para Aprobar el Orden del Día cite para mañana para aprobar unas proposiciones para el Control Político o de las Proposiciones que hay ahí aprobadas usted fije o mañana aprobamos una estrategia entre todos para traer a los diferentes Funcionarios, porque necesitamos que le digan al país que van a hacer con el Presupuesto del 2015, el cual les aprobamos y qué va a pasar con el Plan Nacional de Desarrollo que también aprobamos y cómo va el tema de la Reforma Tributaria; porque esta es la Comisión más importante del Congreso de la República y creo que debemos tener una estrategia para que en cada una de las Regiones sepan que la Comisión Cuarta fuera de aprobar el Presupuesto, aprobar el Plan Nacional de Desarrollo tenemos como una estrategia para poder que los Funcionarios tengan un compromiso con las Regiones porque si no hacemos así no le recordamos los compromisos que adquirieron las diferentes Entidades con el Congreso de la República.

Al observar el Presupuesto del 2015, pienso de que muchas Regiones se van a quedar sin los Proyectos como ejemplo, Proyectos de Vivienda, de Agua Potable y Saneamiento Básico, Proyecto de Electrificación, los Proyectos Agropecuarios, recuerdo que aprobamos 5 billones de pesos al Ministerio de Agricultura y uno mira en el portal del Ministerio de Agricultura, muchos Proyectos que pueden beneficiar a todas las Regiones del país; necesitamos hacerles un seguimiento así sea con Comisiones Accidentales en cómo va este tema de los Proyectos de la Agricultura; lo mismo los Proyectos de Minería, de Electrificación, Proyectos Sociales, necesitamos saber qué se está pasando con los recursos de Bienestar Familiar porque hay muchas quejas en muchas zonas del país con el Presupuesto que se aprueba porque se necesita que se atienda bien a los Niños, a la Educación.

También en la Educación aprobamos por primera vez en la historia un Presupuesto alto para Educación, qué pasa con la tipología?, qué pasa si se están aprovechando bien estos recursos. Muchas Gracias Señor Presidente quería decir esto.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao. Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a mis compañeros y a los Colombianos; en el mismo sentido hay que resaltar el trabajo que se ha venido haciendo desde esta Comisión, la aprobación del Presupuesto, el Presupuesto de Regalías, el tema del Plan Nacional de Desarrollo, donde nos ha correspondido enfrentar unas jornadas duras de trabajo, pero si tenemos como lo manifestaba mi compañero, que ejercer ese control Político y quiero anunciar acá desde ya un cuestionario que voy a presentar para el tema del Bienestar Familiar.

Pienso que aquí hay muchos temas sociales, igual como los demás temas de Competitividad, de Infraestructura, pero el tema social hoy es bastante complejo, hoy tenemos que preguntarle acá a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, qué está pasando con esos niños y niñas, adolescentes; qué está pasando con ese tema de las violaciones, qué está pasando y muy de la mano con Educación con esos recursos que se aprobaron y que hoy estos niños están en sus casas donde no están pudiendo acceder, es que no es solamente es el tema Educativo como tal en ir a recibir sus clases, son niños que hoy se están quedando sin alimentación, es un tema grueso, porque recordemos que la única manera que tienen muchos niños de la sociedad hoy, muchos Colombianos de alimentación es eso que se le suministran en sus colegios, el tema es de bastante calado.

Entonces, quisiera que mañana le diéramos tránsito a esas proposiciones, qué bueno que me permitiera Señor Presidente de verdad que ese cuestionario lo podamos o esa invitación que le vamos a hacer aquí a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar sea antes del 16 de que salgamos para que nos informe qué está pasando con esos recursos, que se aprobaron acá dentro del Presupuesto y que hoy necesitamos para ese estudio próximos a ver cómo vienen, cuáles son esos programas, cuáles son esas estrategias y de esta manera podamos darle un buen instrumento a los Colombianos para que de verdad hagan el uso de los mismos,

que podamos mostrar resultados porque aquí no se trata solamente de aprobar y aprobar y aprobar, esto tiene que tener un control y un seguimiento. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.

Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache. Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero primero saludarlos nuevamente a todos nuestros compañeros y referirme básicamente a unos temas muy específicos que creo que es prudente que la Comisión retome este tipo de circunstancias que han venido presentando a todo el país en el tema Presupuestal y deseo ser reiterativo con esto, pero no podemos perder el entusiasmo, no podemos perder el impulso para que los recursos del Sistema General de Regalías y para el tema de Producción Petrolera del país tenga una mayor repercusión.

En el Plan Nacional de Desarrollo, la Comisión Cuarta ha estado muy activa y quiero felicitar a mis compañeros porque de una u otra manera hemos logrado despertar al país, al Ministerio de Minas y a la ANH – Agencia Nacional Minera – en un tema fundamental para todos: escuchaba al Ministro de Hacienda esta mañana en Caracol diciendo que tenemos que buscar una realidad Petrolera y que están muy contentos porque el precio del barril ha repunteado algo y que eso va ha ser afectado para bien o para mal la bonanza, las finanzas de este país.

Pero, hay que seguirle insistiendo al Ministerio de Minas y al Ministerio de Hacienda que el negocio del Petróleo es un negocio en el que país debe tener mucha más claridad y mucha más transparencia y les hago unas cuentas rápidamente para que usted vea el negocio que el Petróleo en todo el mundo, aunque no somos Petroleros si somos productores y un millón de barriles al día por 60 dólares son 60 millones de dólares al día, pero que ha faltado que el País, que Colombia, que el ciudadano común corriente sienta cuáles son los Contratos que firma el Estado con la Industria; no entiendo por qué siguen siendo privados, no entiendo por qué siendo públicos, por lo menos el articulo que aprobó la Cámara en Plenaria logramos que estos Contratos que firma el Estado con la Industria por lo menos sean públicos y eso ya es un avance pero nos falta mucho más, nos falta mucho más y en ese sentido creo que Orlando Aníbal Guerra de la Rosa nuestro Representante y gran Representante del Putumayo, un hombre activo, entusiasta, proactivo ha tenido unas palabras muy concretas y creo que la Comisión Cuarta que nuestra función última es la de Presupuesto debemos seguir auscultando y mirando por la transparencia, por la tranquilidad de este país, por la tranquilidad de las inversiones sociales, por la tranquilidad de la distribución en que los contratos de la exploración y explotación de Petróleo sean públicas, por eso en el debate que probablemente en el día de mañana vamos a proponerle al Ministerio de Minas, al Ministerio de Hacienda, para que le digan al país cuáles son las reservas que tienen estos contratos y por qué el país entero no conoce ni siquiera un contrato de explotación y exploración petrolera. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Luís Horacio Gallón Arango.

Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo muy especial a todos los compañeros, los televidentes, doctor John Jairo Roldan Avendaño, pienso que ahora que estamos en el tema de las proposiciones y citar los Funcionarios para temas de Control Político, este País tiene un problema fuerte que aunque no tiene que ver directamente en la prestación del servicio con la Comisión Cuarta, si tiene que ver porque tiene gran parte del Presupuesto de la Nación y es el tema de la Salud; los Colombianos hoy se están muriendo por falta de atención de las EPS lamentablemente, hoy vemos cómo se fortalecen y se le ayudan a las EPS pero no estamos fortaleciendo a los Hospitales Públicos, todos los días hay Hospitales en riesgo financiero, todos los días hay peores formas de atención, todos los días las EPS glosan más las facturas que hacen los Hospitales y aquí no le dedicamos en el Ministerio de Salud a defender a las EPS; no

entiendo cómo es posible que sostengan todavía a SALUDCOOP cuando en la salud de Medellín en la clínica 80 de SALUDCOOP - doctor John Jairo Roldan Avendaño - usted que es de allá, le dicen a los pacientes enfermos que para poder remitirlo a un Hospital de mejor categoría, de más alta complejidad tiene que conseguir un amigo Político porque si no lo dejan en una camilla porque no hay las habitaciones disponibles, eso no tiene razón de ser, la gente se está muriendo en las camillas de los Hospitales porque las EPS no autorizan la remisión a los Hospitales de mayor complejidad y sin embargo vemos como en el Ministerio de Salud fortalecen, le dan más posibilidad, le dan más tiempos a estas EPS y vemos como aún agonizando Hospital por Hospital.

Entonces, opino que mañana debemos presentar una proposición para que nos digan con claridad qué es lo que quieren en este país, si quieren unas EPS fortalecidas y unos Hospitales arruinados; quién nos va a prestar la salud o si es que realmente lo que se quiere es privatizar totalmente la salud de los Colombianos a sabiendas de que privatizar esa posibilidad de atención a los 45 millones de colombianos de este país que supuestamente tenemos cobertura Universal, pero es cobertura Universal para pagarle cada mes a las EPS pero no para pagarle a los Hospitales por la atención de los colombianos; por lo tanto, es importante tener ese tema para que desde estas Comisiones Económicas y aprobamos los Presupuestos por fin en el Presupuesto del próximo año coloquemos que los 22 o 23 billones que separan sin situación de fondos tenga una posibilidad que se revisen cómo se lo están destinando desde el Ministerio de Salud a cada uno de los Hospitales de este país. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.

Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.- Muchas Gracias Señor Presidente: Para referirme a un tema que nos sucedió en Risaralda especialmente en el Municipio de Santa Rosa de Cabal, un tema donde acojo a que el Gobierno Nacional tome y colabore con esta problemática que no solo tienen los Municipios de Risaralda, sino de todo el país, que es la problemática del Cuerpo de Bomberos; hace unos días se presentó en Santa Rosa de Cabal un incendio donde se causó la destrucción de doce casas de habitación y quedaron éstas gentes despojadas, porque no hubo forma de que la flagrancia pudiera ser controlada por el cuerpo de Bomberos porque la máquina de Bomberos no pudo llegar al sitio por fallas mecánicas.

Entonces hago un llamado a Prevención y Desastres y al Gobierno Nacional a que miremos, en la Asamblea del Departamento de Risaralda hicimos un debate sobre la situación de los Municipios de Risaralda con el cuerpo de Bomberos y la única ciudad que apenas hace unos veinte días le llegó una máquina de Bomberos fue a la ciudad de Pereira, los otros Municipios carecen del cuerpo de Bomberos, el Municipio no tiene ni siquiera recursos para pagar los Bomberos y por eso pienso que hoy no se presentaron en la conflagración, no se presentaron muerte de seres humanos, pero puede llegar a muchas situaciones más improcedentes y es más antier la máquina se daño en un despojamiento en el mismo Municipio de Santa Rosa de Cabal para ir a un sitio a prestar un servicio y se varó y no pudo llegar; pero es lastimosa la situación de los cuerpos de Bomberos del Departamento de Risaralda, acudo a esta instancia para dejar constancia aquí en esta Comisión de que actuemos y si es necesario presentarlo al Gobierno Nacional para ese tema. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.

Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.- Muchas Gracias Señor Presidente: Buenos días para todos los compañeros de la Comisión Cuarta de Cámara de Representantes, decirle Señor Presidente que ahora donde nos hemos puesto de acuerdo aquí la gran mayoría que creo que vamos a ser todos, ya acá acaban de llegar otros compañeros de la Comisión, es muy importante en estos debates de Control Político que vamos a organizar, hacer una buena socialización por parte de la Secretaria en los documentos que nos deben de enviar o por lo menos que todos los Representantes tengamos la posibilidad, que tengamos preguntas en los

diferentes Ministerios que podamos coordinar bien ese trabajo para que salgamos bien en el debate de Control Político y que no tengamos un Ministro aquí y que después salgamos con que fue salió fue aplaudido y que la verdad es que no salimos con unos buenos cuestionarios.

Aquí sería muy importante más que correr, sería muy bueno es que como usted es el Presidente organizáramos un buen trabajo vuelvo y repito por parte de todos los Representantes que tengamos inquietudes, de dónde salen las inquietudes todos sabemos en el contacto que tenemos con la comunidad, en el contacto que tenemos con las Alcaldías, con las Gobernaciones en cada uno de nuestros de Departamentos, de ahí surgen las inquietudes, por eso vemos importante que nosotros tengamos la posibilidad de saber y que tengamos claro cuáles son los diferentes Ministerios o los diferentes Ministros que se van a citar y en qué orden para saber a quién le corremos primero, cuáles preguntas, organizamos primero de qué Ministerio, cuál es la segunda citación, cuáles va a ser la tercera citación, para nosotros en ese mismo orden de ideas si tenemos alguna inquietud podemos traerla acá.

Pero la importancia que para nadie es un secreto, la importancia de nosotros como Congresistas radica también en unos buenos debates de Control Político que hagamos aquí, pero traer los Ministros no solamente a que nos cuenten aquí cuáles son los programas que está ejecutando el Gobierno, sino que también nosotros le podamos plantear y podamos cuestionar las malas actuaciones o la ejecución de los diferentes programas por parte del Gobierno Nacional, porque el Gobierno Nacional en muchos casos habla de muchos programas, cuando uno va y le pregunta a su Departamento, le pregunta a los Alcaldes y a los Gobernadores resulta de que allá no ha llegado nada.

Entonces es muy bueno que conozcamos bien y argumentarnos bien Señores Congresistas argumentarnos muy bien para que hagamos unas buena exposición y unos buenos debates de Control Político y en esa misma medida nos ganamos el respeto también con el Gobierno Nacional, que no sea solamente acompañar al Gobierno aplaudiendo y votándole los Proyectos que presenta el Gobierno que son prácticamente de obligatorio cumplimiento como el Proyecto de Presupuesto, el Proyecto de Regalías, el Proyecto del Plan de Desarrollo que son Proyectos que obligatoriamente los tiene que presentar el Gobierno y que no solamente los aprobamos y no lo aprobamos porque hay artículos que seguramente muchos no aprobaríamos acá o no aprobamos y muchos que aprobamos otros artículos que en definitiva por eso salió aprobado el Plan de Desarrollo, pero el respeto y la importancia nos la ganamos si nosotros hacemos una buenas exposiciones acá y unos buenos cuestionarios para que el Gobierno Nacional y el país tengan conocimiento de cuáles fueron las preguntas que hicimos y cuáles fueron las respuestas del mismo Gobierno Nacional. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.- Muchas Gracias Señor Presidente: Pienso que con usted como máxima autoridad podemos montar una estrategia para que mañana si usted lo autoriza por Secretaria se mande una circular a cada uno de los Parlamentarios miembros de la Comisión Cuarta, donde se les pida que traigan las proposiciones y los cuestionarios para lo que se llama debate de Control Político de la Comisión Cuarta; creo que si logramos mañana hacer una Comisión con el quórum decisorio, con las proposiciones y que en el Orden del Día esté priorizado el tema de las proposiciones para Control Político; opino que vamos a demostrar que ésta ha sido una legislatura ejemplar, no solo porque aprobó el Presupuesto de Regalías, no solo porque aprobó el Presupuesto del 2015, porque aprobó el Plan Nacional de Desarrollo, sino también porque nosotros sí tenemos que llegar a nuestras comunidades y se puede pedir señal de televisión para estos debates; la única preocupación que me queda es que mañana asistamos todos, por eso le pido una circular, como para ponerle motivación a la Sesión de mañana; en cuanto a las proposiciones y al cuestionario, esto lo permite la Ley 5ª de 1992; pero también, es saber cuándo vamos a tener nuestra sede de la

Comisión Cuarta arreglada para hacer la Sesión de Comisiones allá, porque a veces es un poco complicado aquí en el escenario del Salón Boyacá. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.

Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.- Muchas Gracias Señor Presidente y demás compañeros de la Comisión Cuarta: de verdad que preocupante, la ausencia en las últimas convocatorias que se ha hecho por parte de la Mesa Directiva; indudablemente, vienen una serie de debates que se van a dar por lo que dicen los Parlamentarios, pero es lamentable, es triste la situación del Congreso de la República; lo que uno ha podido ver dentro de lo último que nos tocó, como el Plan de Desarrollo, qué falta de personalidad de muchos Congresistas, Senadores y Representantes y después que se gastan horas y horas discutiendo el Plan de Desarrollo y todo el articulado, refutándolo con ideas, con proposiciones serias, terminan contradiciéndose y dándole una aprobación al Plan de Desarrollo.

Soy gobiernista, voté por Santos, pero es que el Legislativo tiene que ser diferente, no podemos estar marcados por el Ejecutivo, por eso la mala fama que tiene el Congreso de la República en este país; y si nosotros no aprovechamos los momentos que está viviendo el país, donde los escándalos de corrupción no solamente son en el Congreso sino en las Altas Cortes y no lideramos los procesos de cambio, de reforma que necesita el país, vamos a continuar lo mismo; entonces, ¿qué debate se puede hacer aquí contra un Ministro?, nada, todo queda en lo mismo, en una negociación al final y no se hace nada y cada quién le dan su porción pero el país sigue peor; entonces, ¿cuál es el compromiso de nosotros como Poder Legislativo ante la gente que nos eligió?; sé que esto es un vicio que viene desde hace mucho rato, pero creo que llegó la hora de verdad de cambiar, de cambiar esas viejas costumbres políticas que le han hecho daño al desarrollo del país; no hay derecho que hoy se esté negociando en La Habana algo que se debió hacer hace mucho rato; la pobreza y el abandono es culpa nuestra, porque la corrupción ha sido el mal que le ha hecho tanto daño a este país. Entonces en eso soy muy claro y es primera vez que llego al Congreso, indudablemente que esto a mí no me extraña, pero creo que es hora que se reflexione y que no hagan ese papel de circo, como lo hicieron con el Plan de Desarrollo: ver uno a una serie de Senadores con una experiencia en este Congreso refutando cosas y después terminan dando el pupitrazo; ¡qué tristeza, qué lástima!; así no puede funcionar un país, así no se maneja un Estado, así no se maneja el Poder Legislativo; por eso no nos respetan, por eso nos ofrecen cosas y no nos las dan, porque no tenemos personalidad y carácter para defender lo que debemos defender. Eso es lo que quería comentarles, lástima que no está toda la Comisión, pero lo voy a hacer en cualquier momento en la Plenaria, porque las cosas hay que decirlas crudamente, duélanle a quien le doliere, pero la verdad no se puede ocultar, la función hoy del Congreso es nula totalmente: unos Congresistas que venden su palabra, venden la verdad, a cambio de unas dádivas que se las dan a cuentagotas. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: A usted, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero, si el Festival estuvo bueno o malo.

Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.- Muy bueno, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Oxigenó el Festival a Eloy Chichi Quintero Romero, nuestro amigo y compañero del departamento del Cesar. Antes de la verificación del quórum, que nos lo certifique la Señora Secretaria, que veo que tenemos ya quórum decisorio, quiero recoger muchas de las palabras que han argumentado nuestros compañeros de la Comisión Cuarta: venimos de una dinámica un poco rara, por decirlo de alguna manera, porque hemos estado por fuera de la Comisión como tal, en las Comisiones Económicas Conjuntas de Senado y Cámara, en cuatro Proyectos supremamente importantes: primeramente el Presupuesto Nacional para el año 2015, el Presupuesto Bianual de Regalías para el año 2015-2016, la ley de Financiamiento del Presupuesto 2015, que se convirtió en una Ley Tributaria y el Plan Nacional de Desarrollo. Quiero, a través de la Mesa Directiva, en el nombre de mi compañero Vicepresidente Luís Horacio

Gallón Arango y en el mío propio y en el nombre de la Secretaria Consuelo y el Subsecretario Carlos, hacerle un reconocimiento a todos los miembros de la Comisión Cuarta por el trabajo que se hizo en estos cuatro grandes Proyectos de Ley; vimos a los compañeros de esta Comisión como Coordinadores Ponentes, como Ponentes, como integrantes de las Comisiones Económicas Conjuntas trabajando, aportando, haciendo las respectivas proposiciones, deliberando, en estos grandes Proyectos. Lo decía el Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa, es claro que nosotros ahora tenemos como se dice en el argot popular, cambiar el chip; la Comisión Cuarta tiene que cambiar el chip y hacer un giro de 180 grados, porque ya el tema de las Comisiones Conjuntas terminó, ya terminamos un trabajo supremamente importante y reitero, lo hicimos, en especial esta Comisión, la Comisión Cuarta de Cámara, con responsabilidad, con dedicación y así ha sido reconocido por los Ministerios que tuviesen que tratar con los diferentes temas en estos cuatro escenarios legislativos tan importantes.

Tenemos seis semanas prácticamente, seis semanas en las que tenemos que estructurar una agenda muy importante para sacar los Proyectos adelante, que básicamente son Proyectos de iniciativa parlamentaria, las Leyes de Honores, que ya con el quórum decisorio hoy vamos a anunciarlos, porque son Proyectos de suma importancia de compañeros nuestros de la Cámara de esta vigencia, de este período y del anterior, para ser anunciados hoy y aprobarlos mañana; y nosotros tenemos una ventaja: que no necesitamos hacer una proposición para los debates de control político, porque esa proposición ya la tenemos abierta desde hace muchos meses; entonces, lo que vamos a pedirles el favor a cada uno de ustedes que vamos a priorizar los debates con el tema en el cual ustedes tengan su mayor interés; con base en una priorización que les solicito se la extiendan a la Secretaría General de la Comisión, vamos a programar seis grandes debates de aquí a que llegue el 20 de junio; vamos a priorizarlos.

La reglas de juego van a ser muy claras, un ejemplo: un debate que está hace rato fue el propuesto por el Honorable Representante Eduardo A. Díazgranados Abadía, de Electricaribe: ahí podemos pegar algunos temas de Minas, ahí podemos pegar unos temas de Energía, para que participemos todos, no solamente la persona que es autora de la proposición como autor principal, sino que la Secretaría General de la Comisión esté en coordinación con cada uno de los Congresistas para que hagan llegar su respectivo cuestionario. La mecánica del debate: nos vamos a poner serios con el Gobierno, vamos a hacer valer la regla de juego, que aquí lo hablamos por allá en el mes de julio o agosto, no vamos a aceptar delegados por parte de ningún Ministerio, vamos a citar con antelación y con mucho respeto los Ministros y los Directores/Directoras de Institutos Descentralizados, para que aquí no nos vengan con una disculpa que pueden venir, inclusive como nos ha pasado: que no pueden venir a la Comisión Cuarta y dos o tres Comisiones más adelante están dedicados a una Comisión que inclusive no es de su competencia.

Entonces, vamos a quedar en esta programación, les solicito que hagan llegar a través suyo o a través de sus asesores el interés de un tema específico, para ser programado en lo que vamos a llamar estos seis grandes debates, pueden ser inclusive más porque vamos a contar con martes-miércoles, ahora la Cámara no va a tener, una afugia grande sino el tema de Equilibrio de Poderes, que vendría a la Plenaria de la Cámara por allá a finales de mayo-principios de junio, entonces tenemos un tiempo muy suficiente, tenemos herramientas para hacer una buena programación en el calendario de la semana entrante al 20 de junio, que termina este primer año de nuestro período 2014-2018.

Termino, agradeciéndole a todos los compañeros de la Comisión Cuarta en nombre de la Mesa Directiva, la Secretaría, el Señor Vicepresidente Luís Horacio Gallón Arango, todo el apoyo que nos han dado en este trabajo, que no ha sido fácil, en estos cuatro grandes Proyectos que ya los hemos mencionado y los han mencionado muchos de ustedes. Vamos entonces, Señora Secretaria sírvase informar, ¿qué tipo de quórum existe?, para pasar a aprobar el Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente, para manifestarle que se ha conformado el quórum decisorio.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: En consideración el Orden del Día leido, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día leido?

Secretaria: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día leído, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señora Secretaria sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

II

APROBACION DE ACTAS

Aprobación del Acta Número 007 - 14, correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 02 de Diciembre de 2014.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: En consideración el contenido del Acta Número 007 - 14, correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 02 de Diciembre de 2014, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido del Acta Número 007 - 14, correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 02 de Diciembre de 2014?

Secretaria: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido del Acta Número 007 - 14, correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 02 de Diciembre de 2014, Señor Presidente.

Secretaria, doctora Consuelo González de Perdomo: Señor Presidente, el segundo punto del Orden del Día: Aprobación de Actas. Aprobación del Acta No. 007-14, correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el día 2 de diciembre del 2014. El Acta ha sido enviada a los respectivos correos de los Honorables Representantes de la Comisión Cuarta, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señora Secretaria sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

III

ANUNCIO PROYECTOS DE LEY PARA PRIMER DEBATE

Señor Presidente, los Proyectos de Ley que se anuncian para la próxima Sesión de la Comisión Cuarta de la Honorable Cámara de Representantes, son:

- *. No. 135 de 2014 Cámara
- *. No. 128 de 2014 Cámara
- *. No. 100 de 2014 Cámara
- *. No. 070 de 2014 Cámara
- *. No. 127 de 2014 Cámara
- *. No. 088 de 2014 Cámara
- *. No. 089 de 2014 Cámara
- *. No. 215 de 2014 Cámara, 81 de 2013 Senado
- *. No. 130 de 2014 Cámara

Ha sido anunciada la relación de Proyectos, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Anunciados esos Proyectos de Ley para la Sesión de mañana, les solicitamos a los Honorables Representantes que tengan la comisión de la ponencia de estos Proyectos, ser tenidos en cuenta para el día de mañana.

Señora Secretaria sirvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: ¿Hay proposiciones sobre la Mesa, Señora Secretaria?

Señor Presidente, con mucho gusto, hay una proposición sobre la Mesa que dice: Secretaria:

"PROPOSICION

"CITESE A LA COMISIÓN CUARTA DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES A LOS SEÑORES MINISTROS DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO; TRANSPORTE; AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL; MINAS Y ENERGÍA. DE IGUAL MANERA, A LOS DIRECTORES GENERALES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL – DPS -; INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS -; DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES – TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES -; UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES -UNGRD-; PARA QUE EXPLIQUEN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL AÑO 2014 Y LO CORRIDO DE 2015 EN SUS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS. BIENESTAR FAMILIAR. ADICIONAR EL DIRECTOR DE FONADE.

INVITAR AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA"

Proposición suscrita por los Honorables Congresistas:

Honorables Representantes Luís Horacio Gallón Arango, Rafael Elizalde Gómez, Gloria Betty Zorro Africano, Antonio Restrepo Salazar, Niltón Córdoba Manyoma, Eloy Chichi Quintero Romero, Jorge Camilo Abril Tarache y otras firmas

Ha sido leída la proposición, Señor Presidente

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: En consideración la proposición leida, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída?

Secretaria: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señora Secretaria sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

Señor Presidente, el Orden del Día está agotado, pero quisiera respetuosamente solicitarle a usted y a los Honorables Representantes, permitirnos leer el oficio que ha llegado del Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas, respecto al tránsito que está haciendo para adecuar en materia de sonido la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Bien pueda, Señora Secretaria.

Secretaria: Señor Presidente, la comunicación dice así:

"Bogotá, D.C., 24 de abril de 2015

Dra.

CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO

Secretaria
Comisión Cuarta

Cámara de Representantes

Referencia LP 008 del 2014.

Asunto: Modernización Tecnológica Comisión Cuarta.

Apreciada doctora:

Mediante la Licitación LP008 del 2014, cuyo objeto fue "Adquirir el diseño, suministro, instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento y adecuación del sistema de administración de sesiones, foros o reuniones para las salas de reuniones de las Comisiones de la Cámara de Representantes, Etapa I, que incluye solución de hardware, software, adecuación del recinto y mobiliario, bajo un esquema de solución integral", se incluyeron las Comisiones Cuarta, Legal de Cuentas y Ordenamiento Territorial, con un término de ejecución del contrato de cinco meses, término que se cuenta a partir de la suscripción del Acta de inicio el 29 de diciembre del 2014.

El contratista entregó el respectivo cronograma donde se reflejaban las actividades a realizar para dar cumplimiento al objeto contractual, es decir, iniciando con la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, seguida de la Comisión Legal de Cuentas, terminando con la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, toda vez, que se encontraba en trámite el proceso de selección para la contratación de las obras civiles requeridas para esta Comisión.

El contratista inició su ejecución según lo previsto, pero su avance en el proyecto no permitió hacer la entrega de las Comisiones Cuarta y Legal de Cuentas el 15 de marzo del 2015 como fue previsto en el cronograma pactado, sino dentro del Plazo de ejecución del contrato.

Así las cosas esperamos poder entregar la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, inmediatamente se efectúe su recibo a satisfacción por parte de la Cámara de Representantes, actividad prevista para el 28 de mayo del 2015.

De antemano le presento excusas por las situaciones que se han presentado y agradezco mucho su comprensión.

Con compromiso corporativo,

ALESAED COSSIO CONTRERAS

Jefe Oficina de Planeación y Sistemas".

Ha sido leída, Señor Presidente, la comunicación.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señora Secretaria, acusamos recibo de esta comunicación de la Dirección Administrativa, donde nos dicen que el 28 de mayo; igual, de parte de la Mesa Directiva le vamos a hacer llegar una comunicación a la Señora Directora Gloria Inés Raigoza, donde vamos a sentar nuestra posición de inconformismo, porque prácticamente este primer año de la Comisión Cuarta no tuvimos unas instalaciones, que inclusive de cierta manera han torpedeado y no han permitido que la Comisión haga su trabajo en debida forma.

Para terminar esta Sesión, les reitero a los miembros de la Comisión Cuarta que en el día de hoy la Señora Secretaria va a comunicarse con cada uno de ustedes para priorizar los temas de los debates; ya todas las proposiciones de citación las tenemos aprobadas, adicionamos la proposición de la Honorable Representante Betty Zorro Africano y un número importante de compañeros que la firmaron, de todos los compañeros, para empezar a partir de la semana entrante las citaciones con las reglas de juego que hemos definido: en estas citaciones de Control Político hacemos la citación a los Funcionarios que a bien tienen competencia en los temas a tratar, los citantes van a tener la posibilidad en el tiempo y en el espacio de hacer sus exposiciones con referencia a los cuestionarios debidamente enviados a cada uno de ustedes y van a tener la participación obviamente todos los miembros de la Comisión. Entonces, espero que en ese sentido haya una colaboración muy grande con la Secretaría General y como lo expresaron muchos compañeros en la mañana del día de hoy, vamos a rematar este primer año con honores en la Comisión, una Comisión tan importante donde tenemos la posibilidad de tener de una manera ordenada y organizada a todo el Gobierno Nacional, sobre todo en el tema presupuestal y la ejecución y algunos temas específicos que cada uno los hemos expresado acá. Así pues, agotado el Orden del Día, levantamos esta Sesión y citamos para mañana a las 9 de la mañana; en este mismo Recinto, desgraciadamente.

Secretaria: Con autorización del Señor Presidente, para manifestarle a los Honorables Representantes que las Ponencias de los Proyectos de Ley anunciados hoy, se enviaron a los respectivos correos de los integrantes de la Comisión.

JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO
Presidente

LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO Vicepresidente

CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO Secretaria Carlos Alberto Triana Suárez Subsecretario